

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5336** *PICABOO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 1358/2010-D de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Raquel Augusto Da Silva contra la ejecutada Picaboo, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 06/02/ 2012 por el que se declara a la ejecutada Picaboo, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 3.748,87 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 6 de marzo de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A120013995-1